

EL MAGISTERIO GERUNDENSE



Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

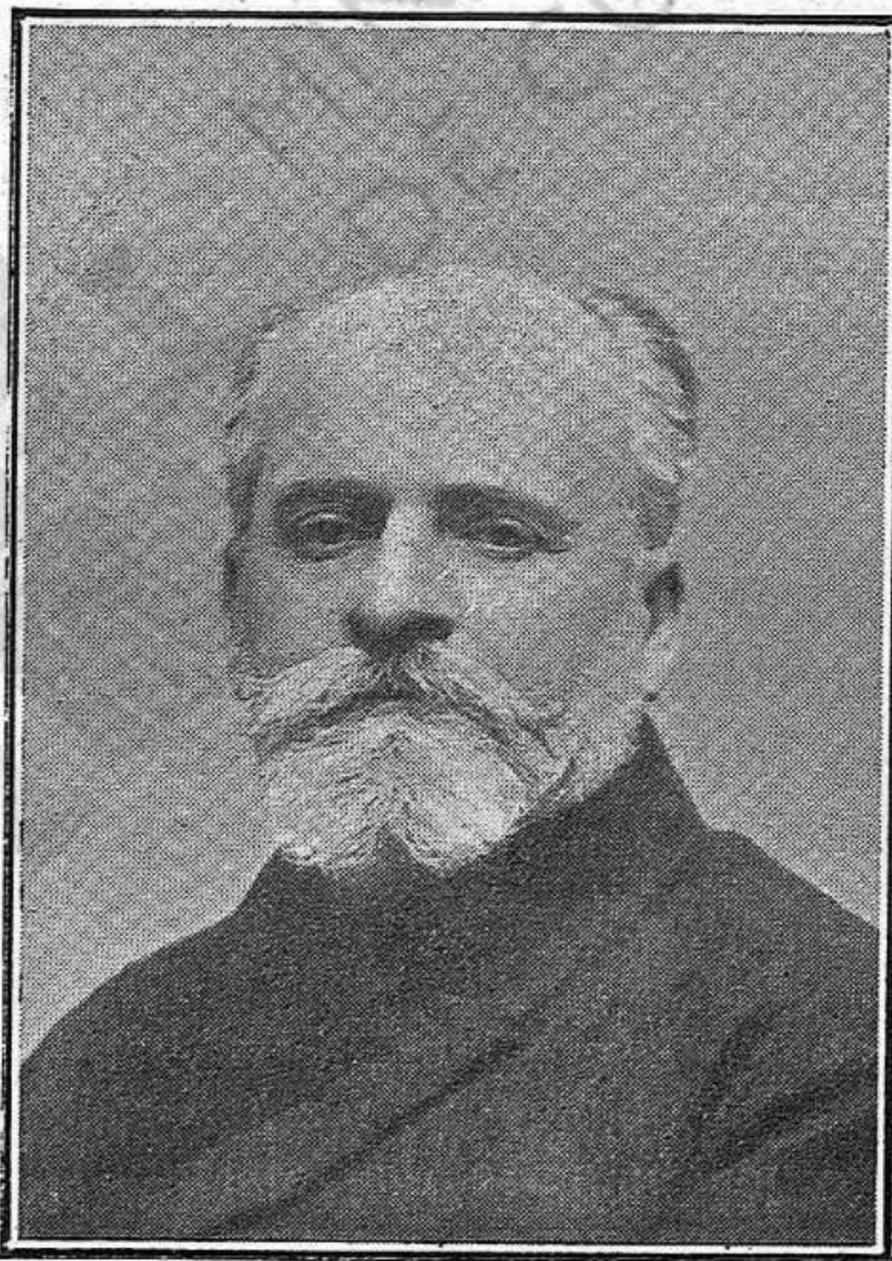
Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.



Exemo. Sr. D. Antonio López Muñoz.

Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

ACTUALIDAD.

No queríamos volver sobre el tema. Pero es necesario insistir, porque nuestro silencio podría tacharse de pusilanimidad.

Y nosotros, que somos sinceros,—y la sinceridad es una virtud, una virtud que anda muy escasa, como otras virtudes, entre quienes debieran poseerlas todas en alto grado—decimos y repetimos que no somos pusilánimes; ni temerosos, ni temerarios; ni miedosos, ni bravucones.

Creemos estar en el justo medio. Queremos conservar nuestra serenidad de espíritu. Nada ni nadie puede amedrentarnos, ni torcernos, ni seducirnos, ni obligarnos.

Nosotros tenemos ideales. Y vivimos y obramos por ideales. No trabajamos egoístamente por un bien individual relativo, que para nosotros no tiene ningún valor, sino que tratamos de que nuestra labor produzca bienes generales, y dirigimos nuestras energías hacia la conquista de una vida mejor... de una vida mejor para todos.

* * *

Quienes debieran dar ejemplo de discreción, de prudencia, de humildad, de mansedumbre, de magnanimidad y de todos los dones y frutos del Espíritu Santo, se ponen a insultar, a escarnecer y a llamar "hez" y "escoria" a los que no piensan como ellos.

Júzguese y compárese ese lenguaje con nuestro comedimiento, con nuestra rectitud y con nuestro respeto a todas las personas y a todas las ideas.

* * *

Lo que nosotros no haremos nunca será valernos de medios ilícitos para lograr nuestros fines.

Nosotros contemplamos los hechos sociales, los examinamos y los juzgamos serenamente, según nuestro libérrimo juicio. Tratamos de presentarlos como se manifiestan exactamente, a fin de inducir las enseñanzas necesarias, enriquecer en lo posible el caudal de nuestra experiencia y procurar en lo posible el mejoramiento de los hombres.

Si ello aprovecha a quien nos lee, nos place muchísimo, porque sabemos que hemos sembrado buena semilla; si ésta no germina, nos entristecemos un poco; pero experimentamos igualmente la honda satisfacción que produce el cumplimiento del deber.

Amantes de la Verdad, enamorados del Bien, continuaremos impertérritos nuestra labor, trabajaremos incesantemente por el ideal que informa nuestra vida, y fríos, serenos, imperturbables, seguiremos en línea recta nuestro camino, siempre adelante, ¡siempre adelante!

De inspección escolar.

Para el Sr. Altamira.

Me honra V., queridísimo amigo señor Causí, pidiendo cuatro palabras para el primer número de su futura revista.

Ante todo, le felicito con entusiasmo por su empresa; que bien merece tener cartel propio quien, como V., se ha conquistado, a pulso, un lugar preeminente en la prensa profesional.

Permítame el atrevimiento de exponer una idea nueva acerca de *Inspección de primera enseñanza*, que me ha sugerido el trabajo escolar insuperable de un maestro eminente, a quien he tenido la honra de abrazar en mi reciente viaje a esas regiones encantadoras, patria bendita del trabajo, de la cultura y de la amistad.

Es indudable que la inspección escolar, ejercida cual corresponde,

es una fuerza real, que ha de contribuir poderosamente a la orientación acertada del maestro, comunicándole, a la par, estímulos y entusiasmos, sin los cuales la obra escolar ha de ser siempre deficientísima.

Ahora bien: ¿es necesario dar esa orientación? ¿hacen falta esos estímulos y entusiasmos?

Claro está que abundan las honrosas excepciones; pero hablando en tesis general, la contestación no puede ser negativa.

Seamos sinceros: ¿con qué bagaje de competencia didáctica ha salido—y sale, desgraciadamente, en algunas partes todavía—el novel maestro, de las Escuelas Normales? ¿Qué ha visto hacer después? ¿Ha poseído medios pecuniarios sobrados, que le hayan permitido proporcionarse elementos de cultura profesional, aun cuando no le haya faltado la voluntad?

Cierto que se multiplica la Inspección, con gran aplauso de cuantos suspiramos por el mejoramiento de la enseñanza y la dignificación del maestro; pero ¿serán suficientes dos ó tres visitas anuales, por ejemplo, a cada escuela, para tener pronto un Magisterio nacional debidamente capacitado para desempeñar las difíciles funciones que le están encomendadas?

No, no es posible. Un buen amigo mío que desempeña, hace años, la inspección escolar en Francia, me decía en cierta ocasión: «Deberíamos disponer de tiempo para trabajar días enteros al lado de bastantes maestros. Dos visitas anuales no pueden realizar la finalidad suprema que está reservada a la inspección».

¿Por qué, pues, no se ha pensado en la creación de un cuerpo de *Inspectores didácticos*, que, al servicio de los actuales, encauzaran, dirigieran, aconsejaran, alentaran, instruyeran, en fin, en cuantas partes nuestros actuales Inspectores hallaran un trabajo escolar que no respondiera a las necesidades de los tiempos?

¿Qué no podría hacer un buen inspector didáctico, trabajando cuatro, seis, diez días consecutivos, mañana y tarde, en una escuela, al lado de su maestro?

El día que esto se realizara, entraríamos con paso firme en el camino que habría de conducirnos a la realidad suspirada, a conseguir que la escuela fuese, en todas partes, fuente abundosa de cultura popular.

Alguien preguntará, seguramente:—¿Cómo debería formarse ese nuevo cuerpo de inspectores?

Poco trabajo exigiría, y pocas elecciones—yo creo que ninguna—resultaría desacertada. Nadie más a propósito que los Inspectores ac-

tuales para conocer los maestros que, en la zona de su jurisdicción, están adornados de la competencia necesaria.

Pensemos todos, amigo Causí, en los beneficios inmensos que podrían difundir la cultura, la experiencia y la competencia didáctica reconocidas de un Santiago García Rivero, un Félix Martí Alpera, un Gerardo Rodríguez García, un Eugenio Bartolomé y Mingo, un Alvaro González Rivas, un Juan Bosch Cusí, un Arriga, un Santaló, etc.

Seamos optimistas. Quizás algún día cristalice este pensamiento mío, que me atrevo a exponer con la mayor lealtad, sugerido, como he dicho antes, por *la labor escolar insuperable de un maestro eminente*, honra legítima del Magisterio español, cuyo nombre quiero citar, aunque haya de ofender su gran modestia, porque mi conciencia me dice que cumplo así un alto deber de patriotismo y de justicia: D. Santiago García Rivero, Director de una de las escuelas graduadas de Bilbao.

JOSÉ DALMAU CARLES.

(De *La Escuela Futura*).

Juventud.

O la revista para la cual escribo estas líneas ha de representar la juventud del Magisterio español, que encarna la fuerza, la actividad, la energía, la empresa, el empuje, el entusiasmo, el amor, el ideal de la vida, o mejor sería que no naciese, porque será inútil. Y si aspira a ostentar la representación que yo me imagino, ha de ahogar de momento los sollozos y los gemidos de los colaboradores impotentes que tanto abundan.

Es el canto del labriego, que yergue su cuerpo y su cabeza, que infunde en los padres viejos la esperanza y la confianza absoluta, en el progreso de la casa.

Es el grupo de escolares, de actos temerarios, el que da la nota de simpatía en los centros y sociedades que concurre.

Son los gritos alegres de los cuarteles los que quitan añoranza al soldado bisoño y hacen revivir el amor patrio.

Son las melodías de la modista y los cantos del bracero industrial los que fecundan el trabajo que enriquece.

En cambio, el maestro gime, solloza, llora. Parece la encarnación de la tristeza senil que llama a la muerte.

Hemos de cambiar la factura de nuestras profesionales revistas. Hay que quitar de ellas los cuadros horribidos de artículos jeremiacos para sustituirlos por otros vigorosos, de lucha, que inspiren fe y confianza. El optimismo no excluye la energía. El léxico de los artículos de los maestros, no debe diferir del léxico de los conquistadores en otros ramos.

En vez de pretender obtener las cosas moviendo a compasión, como mujeres, debemos pedir con dignidad de hombres convencidos.

Amemos intensamente nuestra profesión, soñemos en grandezas culturales, aprendamos en realidades, guardando siempre preciosamente nuestras ilusiones, como aconseja Anatole France.

Un poco de ímpetu, de calor, de fantasía, de temeridad, para infundirlos a los demás. El límite de las aspiraciones infantiles no debe colocarse allí donde se estacionan las del maestro. ¡Más allá. más allá!

¡Juventud, juventud!

SILVESTRE SANTALÓ.

(De *La Escuela Futura*).

Asociación Nacional del Magisterio.

Reforma del acuerdo relativo a distribución de los créditos del presupuesto de Instrucción Pública.

Votan por la solución propuesta 1.^a, que dice:

«Que la cantidad destinada a elevar a 1.000 pesetas los sueldos de 625 y 500 pesetas, se distribuya atendiendo a la antigüedad».

Los señores: D. José Valladar, D. Francisco López, D. Adolfo del Río, D. Urbano A. Rubio, D. Francisco Fernández, y D. José María González.

Votan por la solución propuesta 2.^a, que dice:

«Que las cantidades destinadas a elevar a 1.000 pesetas los sueldos de 625 y 500 pesetas, se distribuya dando la mitad a la antigüedad, la cuarta parte a la oposición restringida y la cuarta parte restante a la oposición libre».

Notas de visita a algunas Escuelas de Francia, Bélgica y Suiza.

A la atentísima invitación de mi distinguido amigo el Director de esta Revista para que dijera algo, de interés para nosotros los Maestros, de lo que hubiese visto en mi reciente viaje por Francia, Bélgica y Suiza, no podía contestarse sino de una manera: aceptando. Y acepté; pero no con el propósito de distinguirme, lo cual tampoco podría conseguirlo, sino con el deseo de contribuir al conocimiento de algunas buenas escuelas primarias de fuera de España.

Bien se me alcanza que, después de «Por las Escuelas de Europa», aquel célebre libro de Martí Alpera, se ha usado y hasta abusado, en otros libros y en algunas revistas, de ese género de notas y reseñas. Es una literatura ésa ya monótona, y por lo tanto en decadencia.

Por esto, mayormente yo, véome obligado, al publicarse este modesto trabajo, a pedir mucha indulgencia a mis queridos compañeros los Maestros de esta provincia, que es a quienes, principalmente, va dirigido.

FRANCIA.

Escuela Normal de Maestros del Departamento del Sena.

Mucho nos prometíamos de la visita que debíamos hacer a la Escuela Normal de Auteuil, perteneciente al departamento del Sena. Quien más, quien menos, algo sabía de ella. Yo recordaba con gusto la lectura de unas conferencias que allí se habían dado a los alumnos por personas competentísimas en la enseñanza, miembros del Instituto y Profesores de la Universidad de París, de tanto renombre como Gasquet, Wagner, Lanson, Croiset y Liard. (1)

«*La instrucción primaria, decía Guizot, el célebre ministro de Luis Felipe, está contenida toda entera en las escuelas normales*». Por esto deseaba conocer una buena Escuela Normal francesa, ya que en Francia pocas escuelas primarias debíamos visitar.

(1) *Conférences d' Auteuil.*—París; Ch. Delagrave.

Y a Auteuil nos fuimos, desde París, descendiendo el Sena en vaporcito y haciendo el viaje en tres cuartos de hora.

Hay que decirlo con sinceridad. La Escuela Normal de Maestros de Auteuil es todo lo contrario de nuestras Escuelas Normales. Instalada en un edificio nuevo, construido a propósito, con patios y extenso jardín, reúne todas aquellas condiciones que reclama una institución como la de que se trata. Y su vida interna, su alma, vale tanto como el edificio.

Gracias a la amabilidad de M. Bernard, el Director, pudimos verlo y observarlo todo durante las ocho horas que permanecemos en aquella Escuela.

Sabido es que el régimen de las Escuelas Normales en Francia es el internado, gratuito para los alumnos. El Estado sufraga todos los gastos (profesorado, material de enseñanza, manutención de los alumnos y los libros y útiles necesarios para éstos), corriendo a cargo del Departamento el entretenimiento del edificio y la renovación del mobiliario. Para ingresar en ellas se debe tener de 16 a 18 años de edad, poseer el título elemental y comprometerse a servir durante diez años en la enseñanza pública. Los que no cumplen esta última condición, o los alumnos que abandonan la Escuela o son excluidos de ella, vienen obligados a restituir al Estado el importe de los gastos ocasionados (manutención, lavado y planchado y los libros que la Escuela proporciona).

Al fin de cada año escolar se determina la fecha del examen de ingreso en todas las Escuelas Normales de Francia, así como el número de alumnos que para cada una de ellas pueden ser admitidos en primer año. Nadie, sin autorización especial, puede presentarse más de dos veces a los exámenes de ingreso.

Los estudios duran tres años o cursos. Los dos primeros se dedican principalmente a la instrucción general, reservándose el tercero para la instrucción práctica y profesional. El cuadro de asignaturas es parecido al de nuestras Escuelas Normales Superiores. Al fin de los dos primeros años deben presentarse los alumnos al correspondiente examen ante una Comisión compuesta de siete miembros, presidida por el *Inspecteur d'Academie*, para obtener el título superior, y al fin del tercero sufren otro examen llamado

de «*fin de estudios normales*». Al salir los alumnos de la Escuela, y después de los tres años de estudios, tienen derecho a ocupar las vacantes de Maestros públicos que vayan ocurriendo en el Departamento en que radica la Escuela Normal.

Después de darnos M. Bernard algunos otros informes, nos invitó a los Maestros que formábamos el grupo de pensionados a entrar en las distintas clases para presenciar las lecciones de aquel día.

Entramos en un aula donde se hallaba el grupo A del primer año de estudios y nos sentamos al lado del Profesor, frente de los alumnos. Lección de Historia. El Profesor hacía preguntas acerca de una lección explicada anteriormente. «*Imperio de Carlomagno—Sus límites*. (Llegaban hasta el Ebro, según afirmó el Profesor)—*Medios de comunicación—Corte de Carlomagno—Desmembramiento del Imperio*».

No todos los alumnos responden con acierto; se ve que no han profundizado en la materia, a excepción de unos pocos entre los preguntados. Pero no importa; el trabajo está bien hecho, y el Profesor no omite indicaciones ni aclaraciones, ni deja de hacer uso de un excelente mapa mural histórico.

Se pasa a otra lección nueva, la de hoy: «*Elementos de la sociedad feudal—Los Capetos*».

Pero no me interesan mayormente ni Hugo Capeto, el fundador de la dinastía, ni sus inmediatos sucesores, enfrascados en sus cruentas luchas con los poderosos señores feudales, y sólo me fijo ya en aquel cuadro viviente, tan interesante, que tenemos ante nosotros, formado por 38 alumnos de primer año colocados en buenas mesas de dos asientos en gradería.

La sala es pequeña, pero suficiente para el número de alumnos. Todos ellos visten sencillos trajes de corte modesto, y la mayor parte van calzados con recios zapatos claveteados, muy limpios y muy lustrosos. Por sus trajes, por sus caras y por sus maneras parecen casi todos hijos del pueblo. Aquellos jóvenes, en su inmensa mayoría, parecen hijos de familias de labradores, de esas familias *paysannes* tan inteligentes, tan económicas y tan laboriosas, en las cuales se asienta como en base de granito la riqueza y la prosperidad de Francia. Y pienso que todos aquellos jóvenes,

concluidos sus estudios, formados en este *seminario*, saldrán de esta Escuela con una cultura adecuada, superior tal vez, aptos para su profesión, y se distribuirán por el Departamento para ejercer, con el apoyo de la opinión y del gobierno, una de las funciones sociales más importantes del Estado. Por aquellos días había yo leído en la prensa de París que el gobierno francés había presentado en la Cámara de los diputados un proyecto de ley aumentando el presupuesto de la enseñanza primaria en 50 millones destinados a la mejora del sueldo de los Maestros. Y no pude menos de hacer comparaciones, y envidiaba la situación y el porvenir de aquellos estudiantes de Auteuil, tan lleno de esperanzas en comparación del de los pobres normalistas españoles.

Pero ya ha terminado la clase. Mezclados con los alumnos, salimos todos a las amplias galerías de la Escuela, que pronto se ven invadidas por otros muchos jóvenes que van saliendo de otras clases. Nos paseamos, buscamos amigos y pedimos detalles de cuanto nos rodea y de cosas íntimas de la vida escolar. Es un recreo sin gritos, sin corridas, sin esas notas discordantes en los modales y en los gestos que son las características de ciertas juventudes escolares. Más que el reglamento y disciplina de la Escuela deben contribuir seguramente a este resultado las condiciones mismas del edificio: su gran extensión, el orden en la distribución de las salas de clase y dependencias, la pulcritud que se observa en todo, aquel hermoso jardín, que no está cerrado, que se tiene a dos pasos y que los alumnos utilizan a todas horas.

Me llama la atención un tablero grande, colgado en la pared, lleno de recortes de revistas y de periódicos. Todo ello hace referencia a la actualidad de la semana o del día, y así se ven ilustraciones con episodios de la guerra de los Balkanes o con el último vuelo de Vedrines, y artículos de *Le Matin*, que trata de los proyectos del gobierno francés, y de *Le Journal*, que explica la actitud del Austria y de Rusia en el cuadro de la política europea. Un alumno me dice que es el Profesor de Geografía el que cuida de reunir todo aquello para que lo de fuera entre en la Escuela.

JOSÉ M.^a ANDREU.

(Continuará).

Los señores: D. Anacleto Moreno, D. Juan de la Cruz Sánchez, D. Feliciano Dávila, D. José Martínez Martí, D. Jaime Cluet, D. Juan A. Sánchez, y D. Julián Francés.

El Sr. D. Nicolás Secorum, tiene su respuesta pendiente de consulta a los compañeros a quienes representa.

El Sr. D. Juan Bosch, propone que la aplicación se haga «De conformidad con el artículo cuarto del R. D. de 25 de febrero de 1911 y artículo 29 (o 27 y 29) del R. D. de 25 de agosto del mismo año».

El Sr. D. Camilo Llamas, propone: «Las tres cuartas partes para elevar a mil pesetas de sueldo a los maestros que les corresponda por el escalafón que tengan 625 y 500 pesetas de sueldo, y por iguales partes, entendiéndose que los de 625 pesetas puedan correr a la escala de 1250 pesetas, y que la otra cuarta parte sea para oposiciones libres». Todo esto, sin perjuicio de la gratificación de adultos.

No votan ninguna fórmula, los señores: D. Vicente González, D. Julian Bañuelos, y D. Manuel Asián.

* *

Votación para la Presidencia de la Asociación y Socorros Mutuos.

Votan al Sr. D. Juan B. Aznar, los señores: D. Julián Francés, D. Julián Bañuelos, D. José Martínez Martí, D. Juan Antonio Sánchez, D. Anacleto Moreno, D. José Valladar, D. Francisco Fernández, D. Jaime Cluet, D. Vicente González, D. Juan Bosch Cusi, D. José María González, D. Manuel Asián, y D. Adolfo del Río.

Vota al Sr. D. Joaquín Palacios, el señor, D. Urbano A. Rubio.

Contestan, absteniéndose de votar, los señores: D. Juan de la Cruz Sánchez, D. Camilo Llamas, D. Francisco López y D. Nicolás Secorum.

Para que estos resultados consten con toda solemnidad, se dará cuenta de ellos, con exhibición de los documentos suscritos por los señores vocales, en sesión de la Comisión permanente, que pronto se reunirá.

* *

A la Nacional.

No hay necesidad de informar a los socios que integran la Nacional, de cómo, en virtud de qué lamentables motivos, vengo a ocupar un puesto al que nunca he pretendido llegar por merecimientos personales.

Todos, absolutamente todos los que formáis en las filas de esta importantísima Asociación, conocéis los motivos que han determinado la resolución inquebrantable del que me ha precedido, determinación que nos ha privado de un caudillo insustituible, en quien teníamos puestas, con fundamento, las más lisonjeras esperanzas.

Para evitarlo, todos aquellos que sentimos la Asociación y queremos su engrandecimiento, hemos empleado toda clase de ruegos, súplicas, ofrecimientos sinceros y expuesto consideraciones de todo orden.

Cuanto nos ha sugerido el vehemente deseo de que Don Gerardo Rodríguez continuara presidiendo la Nacional, lo hemos agotado para convencerle; pero desgraciadamente nada ha sido eficaz para disuadirle de aquella resolución. La honorable susceptibilidad del señor Rodríguez corre parejas con su talento, por lo que todos nuestros argumentos no han conseguido destruir, ni aún aminorar, el mal efecto producido en su espíritu, por las gratuitas e inexactas declaraciones divulgadas, y que todos conocéis.

Claro está, que los señores Rodríguez, Herrero, Carandell, Holgado y Crespo, han estado siempre a cubierto de toda asechanza, porque su mentalidad e independencia y su seriedad y decoro indiscutibles, son escudo sobradamente amplio para librarles de toda insidia; pero aun apreciando el merecido concepto que de los señores de la Comisión tiene la totalidad de los socios de la Nacional, y de las afectuosas y confortantes protestas recibidas luego de los demás vocales de la Directiva, era natural que lo ocurrido produjese el obligado disgusto a los que en toda ocasión han tenido por norma el cumplimiento de su deber, con la mayor alteza de miras.

Don Gerardo Rodríguez ha dejado la presidencia por este justificado motivo, y Don Gerardo Rodríguez no tiene tan fácilmente inmediato sucesor.

Su tacto había obrado como sedante a las pasiones desencadenadas en la anterior etapa; su prestigio era baluarte contra toda concupiscencia y su talento garantía indiscutible para el triunfo de nuestras aspiraciones.

La pérdida es irreparable, pero como es inútil rebelarse contra los hechos consumados, no queda otro remedio que aceptarlos de grado o por fuerza.

Por otra parte, mis también queridos amigos y compañeros, los señores Herrero y Carandell, Tesorero y Secretario de nuestra Asociación, a cuyo servicio han puesto sus entusiasmos insuperables

completamente identificados con el señor Rodríguez, lo mismo que lo han estado los otros dos vocales de la Permanente, accediendo a las reiteradas exhortaciones de cuantos se interesan en el robustecimiento y prosperidad de la Nacional y a las súplicas amistosas de todos los que están saturados del verdadero espíritu societario, permanecen en sus cargos provisionalmente, dando con ello inequívocas pruebas de altruismo y de disciplina, tan sólo por evitar la gran perturbación que con su ausencia habrían de ocasionar a la marcha normal de la Asociación por la que sienten todos sus amores y en la que fundamentan las más bellas conquistas en pro de la clase.

He aquí, por qué lamentables motivos, repito, y en qué difíciles circunstancias he sido elegido para presidir este organismo, siquiera sea de una manera accidental y transitoria, mientras se cumplen acuerdos tomados en las últimas sesiones celebradas por la Directiva y se designe, con carácter definitivo, quien con méritos suficientes ocupe este puesto de honor que yo sigo considerando vacante.

Ahora bien; los vocales de la Directiva, al hacer mi designación, indudablemente no se fijaron en otra cosa que en mi perseverante y entusiasta labor societaria; pero sin apreciar que los fracasos de los hombres proceden siempre de la desigualdad que media entre sus condiciones y sus deseos, y como en mí éstos son muy superiores a aquéllas, no tendrá nada de particular que ante este gran desequilibrio, flaqueen mis fuerzas por impotencia de mis facultades; pero si esto ocurre, y por eso lo hago constar, no será sin que antes haya puesto a contribución la fe que me impulsa y el entusiasmo que siento por el engrandecimiento de la Nacional, y por la prosperidad y afianzamiento de su filantrópica Sección de Socorros Mutuos.

¿Qué norma de conducta vamos a seguir?

Nuestro criterio amplio y claramente expuesto y sostenido en más de una ocasión, se contrae a cumplir y hacer cumplir el Reglamento, a velar por los prestigios de la Asociación, y a cumplimentar con exactitud y diligencia los acuerdos de la Directiva, puesto que no somos otra cosa que mandatarios de aquellos Representantes, que a su vez lo son de la voluntad de los asociados.

De modo, que si a las situaciones interinas les fuera dable trazar un programa o señalar una orientación, ahí lo tendríais compendiado en las cuatro notas que anteceden.

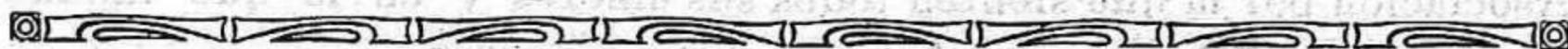
A la mayor brevedad, pues mis procedimientos no son los de convivir con las demoras, someteremos a la consideración de la Directiva los asuntos que a nuestro juicio hay que acometer inmediatamente,

para que la Nacional consolide su organización, base de su prestigio, de su pujanza y de su autoridad.

Mientras tanto, disponed sin condición, de quien a título precario, habéis acordado que os presida.

JUAN B. AZNAR.

Madrid, 27 de marzo de 1913.



CRÓNICA GENERAL.

Asociación Nacional del Magisterio.

Sección de Socorros Mutuos.

Se suplican 14 cuotas de 0'10 pesetas para otros tantos Socios fallecidos.

El Representante, *S. Santaló.*

* * *

Contestando a preguntas de nuestros abonados respecto a los duplicados de cuentas pedidos por la Junta Provincial, debemos advertir:

- 1.º Que el duplicado se refiere a las cubiertas; no a los recibos.
- 2.º Que en la cuenta del segundo semestre de material de adultos de 1912, que es la que tiene más prisa, no debe consignarse el *Cargo* porque no se ha cobrado.

Es un servicio que debe verificarse inmediatamente.

* * *

Recordamos a los señores Maestros el deber ineludible de llevar escrupulosamente el libro de Contabilidad, para que en todo momento puedan responder con exactitud (como ocurre ahora con el duplicado de cuentas de 1911 y 1912) los datos que se soliciten por la Superioridad.

* * *

Se recuerda a los Maestros que remitan sin demora la memoria de adultos a la Junta provincial, al finalizar el mes de marzo.

* * *

La sexta conferencia pedagógica en el Ateneo de Madrid fué dada por D. Amós Salvador, ex-Ministro de Hacienda y de Instrucción. Su tema *Sobre la lectura* lo desenvolvió el ilustre hombre público con su ingenio particularísimo, con observaciones agudas y con verdadera y abundante doctrina pedagógica.

La séptima de la serie corrió a cargo de D. Rafael Torromé, Inspector provincial de Madrid, quien disertó extensamente sobre *El alma del niño*, demostrando sus conocimientos pedagógicos y las galas y donaires de un decir clásico.

Estas conferencias las publica íntegras la revista *Estudios Pedagógicos*.

Nosotros podemos ofrecer números de dicha revista a los Maestros que lo soliciten.

* * *

Como ven nuestros lectores, hoy empezamos a publicar la relación que de su viaje pedagógico al extranjero ha escrito el distinguido Maestro Nacional de San Juan de las Abadesas, don José M.^a Andréu.

Dedicaremos en todos los números (hasta su terminación) cuatro páginas a este hermoso estudio, a fin de que los Sres. suscritores puedan recortarlas y reunir las luego en un solo volumen.

Volvemos a dar las gracias a nuestro distinguido compañero por su meritoria labor.

* * *

Hemos recibido la visita de *La Escuela Futura*, publicación bise-manal que se publica en Logroño, dirigida por el notable escritor y Maestro Nacional D. Teodoro Causí.

Felicitemos cordialmente a nuestro queridísimo colega, escrito con brío y entusiasmo, reveladores del sano optimismo que rebosa el alma noble de su joven y preclaro director, y esperamos que su labor será fecunda y bienhechora para la cultura y para el Magisterio.

Gustosísimos establecemos el cambio, que, en este caso, es una verdadera comunicación recíproca de ideales afines.

* *

Hemos recibido un folleto muy bien editado, en el que son expuestas claramente la vida y la educación que se hacen en *El Hogar (La Llar)*, residencia de señoritas estudiantes y ateneo femenino, calle de Guillermo Tell, 8 y 10, Barcelona.

EL MAGISTERIO GERUNDENSE, en su número 214, publicó un bonito artículo de D. Antonio Busquets y Punset referente a esta institución.

* *

D. Antonio Balmaña, Maestro jubilado de Espolla, en la imposibilidad de contestar—por su estado de salud—a los numerosos pésames recibidos de sus amigos y compañeros, con motivo del fallecimiento de su esposa D.^a María Carlas, da las gracias más expresivas, desde estas páginas, a todos cuantos se dignaron significarle su pesar.

* *

En Espolla ha fallecido D.^a Trinidad Bosch y Cusí, hermana de nuestro queridísimo amigo D. Juan, Maestro Nacional de Berga, quien acaba de recibir otra herida en su corazón lastimado por tantas desgracias. Reciba nuestro amigo del alma la expresión de nuestro hondo sentimiento.

* *

Se han remitido a la Dirección general las certificaciones facultativas referentes a doña Teresa Bru y manifestando que esta señora es sustituida de la Escuela de niñas de Puigcerdá.

* *

Don Alvaro Mercader de Armentera comunica que funciona la Escuela en un nuevo local de la calle de Mar.

* *

En la Junta provincial se han recibido los nombramientos hechos a raíz de las últimas oposiciones, turno libre.

* *

Sustituto.—Se admitirá uno que reúna la condición de ser Maestro para regentar durante algunos meses un colegio. Razón, en la Administración de este periódico.